



## Rolando Cordera

Profesor emérito y miembro de la Junta de Gobierno de la UNAM.

Las relaciones entre competencia monopólica y crecimiento, en particular crecimiento de la productividad, han preocupado a los economistas en toda la historia desde Adam Smith y eso me parece bueno decirlo no por un prurito académico, sino para llamar la atención al hecho de que se trata de una discusión no concluida y, consecuentemente para fines de política específica pública como le llaman, y para fines de una toma de posición que lleve, incluso, una legislación es menester asumir esto y no proponerle al público relaciones unívocas del tipo de “los monopolios son un obstáculo de crecimiento”.

Pueden serlo, pero no siempre. Para hablar con más precisión es necesario hablar de oligopolios en que es la expresión contemporánea de la primera mitad del siglo, antes de los años 40, los economistas ingleses y luego los americanos le llamaron la “competencia imperfecta”.

Los oligopolios definen el panorama económico moderno. Y son producto de la evolución capitalista.

¿Qué podemos decir a este respecto? Que en ciertas circunstancias de mercado y de desarrollo tecnológico es difícil imaginar que la competencia, por ella misma, auspicie el desarrollo tecnológico y la innovación. Hay quienes piensan que demasiada competencia puede inhibir la innovación y que cierto tipo de rentas monopólicas, como se le llama en la jerga técnica, son necesarias para estimular la innovación que luego va a dar lugar a nuevas formas de competencia.

Pero si de lo que se trata es de contrastar una situación universal —la de la presencia de grandes empresas, conglomerados que dan lugar a diferentes conductas oligopólicas— con una competencia perfecta, que en realidad nunca existió en ninguna etapa del capitalismo, pues está equivocando la discusión.

Yo diría, primero, que imaginar un capitalismo sin grandes empresas cuya capacidad de innovación y su presencia en el mercado las lleva a ser las

líderes en todo esto que se llama “la innovación y el desarrollo tecnológico”, pues es no solamente difícil sino ilusorio, y puede dar lugar a imágenes políticas que, esas sí, pueden ser contradictorias con la idea de un desarrollo económico moderno.

Esta idea de un mundo de pequeños y medianos estanquillos y comercios dio lugar, en algún momento en la triste historia del siglo XX, a movimientos muy reaccionarios en contra del Estado, en contra del gobierno y desde luego en contra del sindicato y de la equidad social. Allí estamos en un terreno en el que la discusión sigue y seguirá.

El tema más importante es: cómo hacer para, a través de la política del Estado, que participen activamente en el proceso de acumulación de capital, de inversión y, en la medida de lo posible, en el proceso de desarrollo tecnológico, adaptación de la tecnología global e innovación.

Si la respuesta es que sólo a través de la competencia se va a lograr eso no me parece satisfactoria ni convincente porque si hablamos de competencia entre oligopolios habría que calificarla. Competencia entre oligopolios, puede ser. Competencia perfecta, me parece una ilusión y los actuales cruzados antimonopolios no precisan y llegan al grado de llevar a uno a pensar que hay monopolios buenos y monopolios malos.

Creo que lo que hay son oligopolios y para ellos hay que tener una verdadera capacidad estatal de regulación y de convocatoria a estas grandes empresas para que se inscriban en un proyecto de desarrollo, como ha ocurrido en otros países como Corea, o Brasil.

Otra cuestión que se olvida es que en realidad nuestra economía y particularmente nuestra economía industrial casi desde los orígenes se configuró como una economía oligopólica muy concentrada con la presencia de unas cuantas grandes empresas que tienden a concentrar buena parte de la fuerza de trabajo del valor de la producción y desde luego de las ganancias.



El grave problema que tenemos en este panorama es que parece haberse cumplido la lamentable profecía de Vicente Fox que dijo que “el futuro de México era su changarrización”.

Lo que hay que asumir es que esa changarrización de miles y miles de establecimientos económicos, industriales, comerciales y de servicios, lo que ha implicado es el abatimiento de la productividad y no ha traído consigo ni más equidad ni mucho menos innovación tecnológica.

Pensar que Pemex está aislado de una economía globalizada es un equívoco. Pemex tiene que competir en el mercado petrolero mundial. Telmex tiene que competir en el mercado mundial, y particularmente latinoamericano, de las telecomunicaciones y lo hará con más o menos éxito en la medida en que tenga tamaño, capacidad de inversión, de renovación de su planta y de inversión en desarrollo tecnológico y en investigación.

Por otro lado, la pregunta parte de una visión ideológica. Creo que los monopolios públicos se determinan políticamente por razones estructurales, históricas o por contingencias importantes. Hablar de Pemex como monopolio público da lugar a mucha confusión. Si fuera un monopolio capaz de fijar sus precios de los productos que compra y determinar los salarios sería distinto, pero lo que tenemos es un monopolio filantrópico que tradicionalmente ha cedido una buena parte de sus ganancias al Estado para coadyuvar a la falta de reforma fiscal en México.

Claro que se puede regular a la economía y a sus grandes figuras oligopólicas y se puede y debe regular a las grandes empresas públicas que responden, en nuestro caso, al mandato constitucional de áreas exclusivas.

Esta regulación tienen que venir del Estado y lo que deberíamos buscar es que no sea una regulación para restarle capacidad de desarrollo a las grandes empresas, como ha ocurrido; que auspicie su expansión y al mismo tiempo que sea transparente y dé lugar a una cierta, y cada vez más equitativa, redistribución de la renta, en lo que toca al petróleo. Pero mal o bien estas empresas han esta-

do reguladas, pues forman parte del presupuesto de egresos de la Federación desde los años sesenta y están sometidas al escrutinio de la Cámara de Diputados y de sus órganos técnicos. La Secretaría de Hacienda participa directamente en la fijación de los precios y las tarifas. Creo que la determinación de precios y tarifas del sector público que son referentes, básicamente, a los productos de Pemex y de la CFE, son decididas en la Secretaría de Hacienda y no siempre en base a criterios de expansión y desarrollo de las empresas sino en base en criterios recaudatorios y esto les ha hecho daño a las empresas en su imagen y en su capacidad de inversión.

En el caso de las grandes empresas privadas, que yo llamo oligopolios, con gran poder en el mercado, tenemos un problema adicional que por la ineficacia de la regulación o por las omisiones regulatorias tienden a convertirse no sólo en grandes factores de poder económico sino en elementos de poder político que no pasa por el marco constitucional ni legal. En este aspecto debería seguir una verdadera capacidad regulatoria en el orden político que debería ubicarse, me parece, en el IFE o en otros mecanismos de vigilancia y control.

Pero la gran cuestión de la vida moderna es la traslación, sin mediaciones institucionales en muchos casos, del poder económico al poder político, además de que el poder económico permite influir sobre la determinación de los precios, tanto de los productos que se venden como los que se compran, incluyendo el precio de la mano de obra y, eso afecta no sólo a los consumidores, como dice el discurso de la Cofeco, afecta a los proveedores de estas industrias y a los trabajadores que ven mermado su poder real de negociación aunque sean sindicatos.

No es una reforma estructural sino institucional, que modifica las capacidades de acción, de intervención de la Cofeco. Espero que esta nueva legislación lleve también a una mejor transparencia en cuanto a los modos como se delibera y se decide en la propia Comisión y las capacidades que tengan los afectados por sus decisiones para recurrir a otras determinaciones.

No se puede homologar la concentración del poder económico de los oligopolios con la capacidad de defensa colectiva de los trabajadores.



Bienvenida una capacidad de intervención del Estado para regular a los grandes poderes económicos siempre y cuando se haga con el espíritu doble de evitar el ejercicio indebido de las capacidades económicas concentradas y su traslación hacia la política y, por otro lado, evitar que la legislación se convierta en un freno a la innovación, a la inversión y a la expansión de grandes empresas que son requeridas para la competencia global.

A las grandes formaciones económicas no les gusta que se hable de regulación. Creo que la capacidad mayor imaginable de esta Comisión y similares será insuficiente si no hay mecanismos para balancear este poder de las grandes corporaciones.

En Estados Unidos se inventó esta idea de contrabalance proveniente de la organización del Estado, que es lo que se está buscando aquí, pero también de la organización social.

El mejor balance del poder de las corporaciones, y que se convirtió en un balance redistributivo en Estados Unidos por un buen rato, fueron los sindicatos que lograron mejores condiciones de trabajo

e incidieron en una redistribución insólita del ingreso que tuvo lugar en Estados Unidos durante buena parte del siglo XX y duraron hasta que vino la revolución neoliberal.

Se ha insistido mucho en el discurso antimonopólico actual, en equiparar monopolio público con privados y ambos con sindicatos. Esto me parece un error garrafal.

No se puede homologar la concentración del poder económico de los oligopolios con la capacidad de defensa colectiva de los trabajadores.

Podemos introducir todas las regulaciones que querramos, sobre todo en aras de hacer valer la defensa y promoción de los derechos humanos, en este caso los derechos laborales, contra las formaciones de poder dentro de los sindicatos, las mafias sindicales, etc.; pero equiparar al sindicato con el monopolio privado me parece un exceso y desvía la atención del asunto principal: en México vivimos un enorme desequilibrio entre el poder privado concentrado y un poder social muy disgregado y muy debilitado y eso le hace mal a la economía y a la política. (Jorge de Luna.)

